

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, 1 Isla de la Cartuja; 41092 Sevilla

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **54/EI448**

Fecha de entrada en vigor: 29/07/2011

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 25 fecha 13/12/2024)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS	
Aguas residuales	Planificación de la inspección <i>Nota: La toma de muestras (simple o puntual y compuesta en función del tiempo) y los parámetros "in situ" en apoyo a la inspección son realizados por el laboratorio con Acreditación nº119/LE296.</i>	Procedimiento interno ITA-IP-01	
	Evaluación de la conformidad respecto a las características cualitativas y cuantitativas del vertido.	Procedimiento interno ITA-IP-01	
Aguas continentales superficiales	Planificación de la inspección <i>Nota: La toma de muestras (simple o puntual) y los parámetros "in situ" en apoyo a la inspección pueden ser realizados por el laboratorio con Acreditación nº119/LE296.</i>	Procedimiento interno ITA-IP-01	
	Toma de muestras - Simples o puntuales	Procedimientos internos ITA-TM-01	
	Parámetros medidos "in situ"	pH	Procedimiento interno ITS-M-01
		Conductividad	Procedimiento interno ITS-M-01
		Oxígeno disuelto	Procedimientos internos ITA-M-01
Evaluación de la conformidad respecto a la concentración de contaminantes en el medio receptor.	Procedimiento interno ITA-IP-01		

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Residuos	<p>Caracterización de residuos en función de su composición, presencia, comportamiento y efectos toxicológicos, para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones de valorización/eliminación: <ul style="list-style-type: none"> - Admisión de residuos en vertedero (Anexo II del RD 646/2020): caracterización básica y pruebas de cumplimiento) - Eliminación y gestión de PCBs y PCTs - Utilización de lodos de depuración en el sector agrario - Admisión de residuos en instalaciones de tratamiento/valorización • Clasificación de residuos peligrosos/no peligrosos 	<p>Procedimientos internos</p> <p>ITRE-IP-05 ITRE-IP-06 ITRE-TM-20 ITG-TM-021 UNE-EN 14899</p>
Vertederos	<p>Control y vigilancia en las fases de explotación y de mantenimiento posterior del vertedero (Anexo III del RD 646/2020):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aguas Superficiales - Aguas Subterráneas - Lixiviados 	<p>Procedimientos internos:</p> <p>ITA-IP-01 ITA-TM-01</p> <p>ITS-IP-07 ITS-IP-08 ITS-TM-22 ITS-M-01 ITA-M-01 ITS-IP-12</p> <p>ITRE-IP-05 ITRE-IP-06 ITRE-TM-20</p> <p>ISO 5667-11 UNE EN ISO 5667-1</p>
Suelos y aguas subterráneas asociadas	<p>Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación ▪ Análisis cuantitativo de riesgos 	<p>Procedimientos internos</p> <p>ITS-IP-07 ITS-IP-08 ITS-IP-09 ITS-IP-010 ITS-TM-22 ITS-TM-23 ITS-IP-11</p> <p>Decreto 18/2015 (BOJA)</p>

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

Código Validación Electrónica: w445N4rMj3s2g7md0x

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**